

AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.

Ibarra, a 30 de abril del 2019.

Señora
ANDREA GRILLO DE LOS RIOS
Presente. -

De mi consideración:

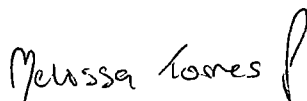
Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.**, celebrada el 30 de abril de 2019, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.**, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía **AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.** se encuentran en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo con fecha 01 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, con fecha 11 de diciembre del 2017.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que lo eligió.

Atentamente,


Melissa Torres Portilla
Secretaria AD-HOC

RAZÓN. - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.** Ibarra, a 30 de abril del 2019.


ANDREA GRILLO DE LOS RIOS
PASS. AM714241



N° TRAMITE: 39173-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 308890
10/06/19 16:26



REGISTRO MERCANTIL IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 2044



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1653
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	341
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

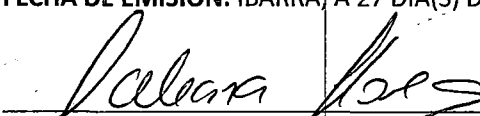
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRILLO DE LOS RIOS ANDREA
IDENTIFICACIÓN	AM714241
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

